



OFICIO	
DEPENDENCIA:	SIAPASF
SECCION:	DIRECCION GENERAL
NO. DE OFICIO:	453
EXPEDIENTE:	/2018

**ASUNTO: APLICACIÓN DE CORRECCION DISCIPLINARIA**

**C. JORGE DAVID MALDONADO DIAZ  
PRESENTE**

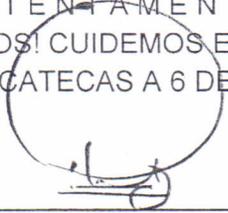
En virtud de las infracciones a la normativa interna en que Usted ha incurrido, consistentes en la falta de puntualidad en la asistencia a las labores, en que ha incurrido los días 4, 11, 13, 18, y 27 del mes de junio del año en curso, fechas en las cuales registro su ingreso a trabajar después de las 8:15 horas, demostrando con su actitud, ausencia de compromiso para con este organismo, al incumplir reiteradamente con lo dispuesto por los artículos 13 de las Condiciones Generales del SIAPASF y 71 fracción VI de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, que establecen la obligación de los trabajadores de asistir con puntualidad al desempeño de sus labores; por medio del presente, le informo que se ha hecho acreedor a la corrección disciplinaria consistente en el presente **APERCIBIMIENTO POR ESCRITO**.

Así mismo, por este medio le sugiero que en lo sucesivo se abstenga de realizar esa conducta, ya que su comportamiento viola lo establecido por los numerales antes mencionados, informándole que de hacer caso omiso al presente se le aplicará la norma interna conforme corresponda.

Sirven de fundamento lo establecido por los artículos 56, 57, 60 y 61 de las Condiciones Generales del Trabajo del SIAPASF y se ordena se agregue el presente apercibimiento a su expediente personal para que obre como antecedente y en su oportunidad surta sus efectos legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su seguro servidor.

ATENTAMENTE  
¡JUNTOS! CUIDEMOS EL AGUA  
FRESNILLO, ZACATECAS A 6 DE JULIO DEL 2018

  
ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL SIAPASF



*Recibido 10/07/18  
Jorge David Maldonado D.*

c.c.p. - LAE JUAN CARLOS LAREDO RAMOS.- CONTRALOR INTERNO.- PARA SU CONOCIMIENTO  
c.c.p. - LIC. DULCE MARIA ALVARADO CAMPA.- DIRECTORA JURIDICA.- MISMO FIN  
c.c.p. - ISC. GERARDO MORALES ZAVALA.- ENCARGADO DE LA DIRECCION COMERCIAL.- MISMO FIN  
c.c.p. - CP. LUIS PEREYRA ESPARZA.- DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.- MISMO FIN  
c.c.p. - EXPEDIENTE PERSONAL  
c.c.p. - ARCHIVO.

  
DMAC/DIRECTORA JURIDICA

Vaso Lagunilla#11, Sector Lagunilla, Fresnillo, Zac.

Tel. 93 2 02 83